

tisfaccion el triunfo de aquella que, libre de todo compromiso con el poder, cuente con las simpatías de la mayoría de aquel pueblo, por representar el programa de las verdaderas y legítimas necesidades de éste.

No podemos exigir mas de la imparcialidad de nuestro colega.

EL PALADIN DE LA DEMOCRACIA.

Hablando este colega de nuestra postulación dice lo que sigue:

«Nosotros creemos, que la mejor eleccion que podian hacer los habitantes de Puebla, es nombrar para su gobernador, á nuestro apreciable colaborador el Sr. General Carrillo, por tener dos cualidades que al Sr. Romero Vargas le faltan: es decir, el ser todo un caballero y muy humilde.»

La opinion del *Paladín* no puede ser para nosotros mas satisfactoria.

EL DIARIO OFICIAL.

De esta manera se sirve anunciar la postulación que se ha hecho de nuestra candidatura:

*Postulación.*—En un impreso que acabamos de recibir, se postula para gobernador del Estado de Puebla, al C. Hermenegildo Carrillo.

EL CORREO DEL COMERCIO.

Este colega dijo el viernes de la semana pasada:

*Postulación.*—Hemos recibido un impreso suelto en el cual los círculos independientes del Estado de Puebla de Zaragoza, postulan para gobernador constitucional del mismo, al Sr. general D. Hermenegildo Carrillo. Ignoramos con quién competirá el nuevo candidato, y deseamos que obtenga el triunfo electoral el más digno.

El día siguiente, como arrepentido de haber expresado imparcialmente sus deseos, ó mejor dicho, de haber contenido que una mano extraña se introdujera en su redacción dando por sentada la poca unidad de su pensamiento, insertó este otro párrafo:

CANDIDATO PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA.

«Lo es D. Hermenegildo Carrillo, según un impreso que con profusion se ha hecho circular. No es absolutamente desconocido el individuo que se postula, y solo recomendamos á los zaragozanos no se dejen seducir por falsas promesas, que se olvidan fácilmente una vez en el puesto.»

No creemos que sea tan absolutamente desconocido para el *Correo* el individuo que se postula, y por lo demás estamos conformes con nuestro colega en que los zaragozanos no se dejen seducir por falsas promesas, seguros de que si nuestro candidato no ha hecho ningunas hasta ahora, cumplirá las que haga, y seguros tambien de que nuestros paisanos al dar su voto no se acrecerán á las urnas electorales con los ojos cerrados sino con pleno conocimiento de que van á resolver sobre su porvenir, si es que pueden ejercer libremente ese derecho, cosa que por desgracia no sucederá.

Bueno es sin embargo que los zaragozanos tengamos presente los sanos consejos del *Correo* afirmándonos, según ellos, en dar nuestro voto al C. Hermenegildo Carrillo.

A LA PRENSA.

Cariñosamente y llenos á la vez del mas profundo respeto enviamos, nuestro saludo á los periódicos de dentro y fuera de esta capital. Todos aquellos de nuestros colegas que se dignen honrarnos con el cambio, pueden hacerlo visitándonos en la imprenta donde se publica nuestro periódico 2º de Vanegas núm. 6.

EL CONSTITUCIONAL.

Se sirvió anunciar nuestra candidatura en los siguientes términos:

*Postulación.*—En un impreso que acabamos de recibir, se postula para gobernador del Estado de Puebla, al C. Hermenegildo Carrillo.

EL SONAMBULO.

Este periódico que fué establecido en Puebla visiblemente para sostener la reeleccion segunda del Sr. Romero Vargas, y que en efecto ha empezado á sostenerla con razones que harán sonreír á todos nuestros paisanos que conocen el candidato, hablando de otras candidaturas dice lo siguiente:

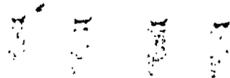
*Candidaturas.*—Circular por ahí las de los Sres. Sabás Nieto y Hermenegildo Carrillo, aspirantes ambos á la primera magistratura del Estado. Preséntase el señor Nieto en el estudio doctoral con los títulos que dizque le da el favor del C. Presidente de la República, de quien se asegura que es el candidato; ocurre el Sr. Carrillo al congreso, prometiendo hacer la felicidad del Estado y corresponder á los buenos servicios de los que le elijan, con Carteras ministeriales, empleos en aduanas, marítimas y terrestres; y en una palabra, con la ventura en esta vida, y en la otra con la gloria, que es deseo. Amén.

Apurados, pues, los que aspiráis á mejorar de posición, las urnas electorales pueden convertirse para vosotros en un *Li Poedro*.

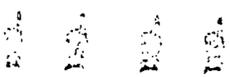
Ignoramos hasta ahora si el Sr. D. Sabás Nieto aparece como candidato de algun círculo por lo que respecta al nuestro no consideramos digno comparecer de las especies que vierte el *Sonambulo*, era porque bien puede suceder que esté *soñado*, era porque lo que dice del C. Hermenegildo Carrillo no puede pasar de ser una broma bastante inofensiva.

GARANTIAS EN PUEBLA.

El *Sonambulo* periódico nada sospechoso, puesto que postula para gobernador al Sr. Romero Vargas, publica el párrafo siguiente que no necesita comentarios:



*APERTADO.*—Les han cometido algunos agentes de la policía al impedir se fijasen en los parajes públicos unos impresos en que se postula al C. Hermenegildo Carrillo para gobernador constitucional del Estado. Denunciamos este hecho escandaloso al Superior Gobierno, para que se castigue con rigor á los que así atacan una de las mas sagradas garantías de los ciudadanos.



APRECIACIONES.

Las siguientes hace nuestro apreciable colega el *Monitor* en uno de sus párrafos de gaceta hablando de nuestro Estado:

*El fervorencia.*—la hay en el Estado de Puebla con motivo de la pretendida reeleccion del Sr. Romero en la gubernatura. La candidatura del Sr. Carrillo sube en los distritos y es ahora la preponderante, debido á que se han retirado otras candidaturas, conyocada como está la mayoría de que el Sr. Romero es quien va á reelegirse, por conducto de su Asamblea, y no el pueblo, á quien conyocó por mera fórmula á las elecciones.

Los planes del Sr. Romero los conoce todo el Estado, y por eso lo dejan chiancar á su antojo. Los círculos que están dispuestos á luchar, lo hacen por darle vida á la democracia y manifestar su desecho por la gente nueva que les infunde confianza.»

ARBITRARIEDADES.

Sobre las que se han cometido en Puebla por los amigos del Sr. Romero Vargas dice el *Monitor* lo siguiente:

*Atentado escandaloso.*—El gobernador de Puebla que se ha postulado y trabaja por su inexcusable reeleccion, ha mandado á sus gendarmes que arrancaran de los parajes públicos, los carteles en que se postulaba para gobernador al C. Hermenegildo Carrillo, candidato de un círculo independiente.

Esta es la libertad del voto en Puebla, estas son las hechas precursoras del tiempo de la reeleccion del círculo de Lozada el de Tepic.

¿Y habrá quien dude de lo que es capaz el actual gobernador de Puebla?

MUY DURO.

Es lo que dice el *Monitor* en el párrafo que copiamos á continuación; pero ¿quién tiene la culpa sino los hombres que se ciegan al grado de no ver el abismo que abren con sus propias manos para precipitarse en él?

Para trabajar por una segunda reeleccion como lo hace el Sr. Romero Vargas, se necesitaba ó haber perdido toda la delicadeza ó haber perdido toda el sentido común.

He aquí el párrafo del *Monitor*:

*Ensayo.*—El *Sonambulo* que costea el Sr. Romero Vargas con el dinero del pueblo, dice en uno de sus ensayos, que el hombre mas virtuoso, mas grande, mas honrado y mas instruido es el emulo de D. Manuel Lozada, que aspira á continuar de Gobernador en el Estado, donde ya no cabe ni como raso de pólvora. La postulación es vergonzante porque no la firma nadie, y se supone que la escribió el mismo Romero.

Para hacer las elegias del *Sonambulo*, á un personaje como su candidato, se necesita tener más escama de amianto y haber llegado del Japon.»

DOCUMENTO IMPORTANTISIMO.

A continuación insertamos una carta del C. Ignacio L. Vallarta gobernador de Jalisco en la cual renuncia terminantemente toda candidatura abundando en razones poderosísimas contra toda reeleccion de los funcionarios públicos.

Quisiéramos que éste ejemplo de moralidad y de patriotismo fuera imitado por el Sr. Romero Vargas, no solo por su bien personal, supuesto que un paso semejante lo enaltecería, sino tambien por compasión á nuestro infeliz Estado que está ansioso de gente nueva y de nuevas tendencias políticas en los hombres que lo gobiernen.

llamamos la atención fuertemente de todos nuestros paisanos y especialmente de aquellos que por interés personal se empeñan en la reeleccion del Sr. Romero Vargas, hacia el siguiente documento.

Casa de viles, Julio 5 de 1874.—Señores redactores de «La Bandera Jalisciense.»—Señores de mi consideracion:—En el primer número del periódico que vdes. redactan y que acaba de darse á luz, se han servido honrarme postulándome para primer insaculado del gobierno del Estado y recomenándome para la eleccion que va á verificarse próximamente. Agradezco á vdes. mucho tan honorífica distincion; pero el cumplimiento de un deber me obliga á manifestarles que no puedo aceptar esa candidatura, reprobada por la ley y contraria á mis propias convicciones.

La fracción 3ª del art. 4º del decreto 204 prohibe la eleccion para gobernador ó para insaculado del «ciudadano que haya sido gobernador para el periodo anterior.» Y me encuentro precisamente en este caso, comprendido bajo el precepto de esa ley, y seria preciso despreciarlo por completo para sostener mi candidatura.

La Constitucion de Jalisco contiene muchas disposiciones verdaderamente sábias que honran la prevision de sus autores; pero pocas habrá que mas elogio merezca que la